



## 1 ACUERDOS

- 2 **CD2026-E03/230626-01.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al Doctor  
3 Alberto Saldaña Robles como secretario de acta.
- 4 **CD2026-E03/230626-02.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el registro y la  
5 finalización de proyectos de investigación en la DICIVA, presentados en acta emitida por  
6 el Comité de Investigación.

Proyectos de Registro				
ID de proyecto	Título de proyecto	Responsable Técnico	Fecha de Registro	Financiamiento
P29-2025	Determinar el efecto benéfico de la harina de agave como prebiótico en dietas de pollos de engordo sobre variables digestivas e inmunológicas	GUTIÉRREZ ARENAS DIANA ANGELICA	26/11/2025	SI
P26-2025	COMPARACIÓN DE SENSIBILIDAD in vitro DE CUATRO AISLADOS DE Phytophthora Infestans A TRES FUNGICIDAS DE USO COMÚN	HUERTA ARREDONDO ILSE ALEJANDRA	15/11/2026	NO

7

Proyectos de Finalización				
ID de proyecto	Título de proyecto	Responsable Técnico	Fecha de Registro	Financiamiento
P24-2025	EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y MINERAL DE DOS CEPAS DE Pleurotus ssp CULTIVADAS EN BAGAZO DE AGAVE Y PAJA DE MAÍZ	Ruis Nieto Jorge Eric	03/10/2025	NO



Consejo de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca  
Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria  
del 23 de junio de 2026  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 02 de julio de 2026*

P27-2025	GERMINACIÓN Y CRECIMIENTO DE HONGOS HEMATÓFAGOS EN MEDIOS DE CULTIVO ADICIONADOS CON FRUCTANOS DE AGAVE	ÁNGEL SAHAGUN CÉSAR ANDRÉS	17/11/2024	NO
P28-2025	RESISTENCIA ANTIMICROBIANA EN BACTERIAS NO BLANCO	ÁNGEL SAHAGUN CÉSAR ANDRÉS	17/11/2025	NO

8 **CD2026-E03/230626-03.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, las siguientes  
9 modificaciones en el plan de estudios del Programa Educativo de Licenciatura en  
10 Agronegocios.

- 11 • En el periodo agosto diciembre 2026 los estudiantes podrán ser  
12 autorizados para realizar Prácticas siempre y cuando no tengan adeudo  
13 de materias y tengan cubierto el 80% de los créditos correspondientes  
14 actividades formativas
- 15 • En el periodo agosto diciembre 2027, los estudiantes podrán ser  
16 autorizados para realizar Prácticas siempre y cuando reúnan los  
17 siguientes requisitos:  
18 No tener adeudos de materias; tener cubierto el 100% de los créditos  
19 correspondientes a actividades formativas; haber finalizado el 1er  
20 componente de servicio social, y encontrarse inscritos en el 2do.

21 **CD2026-E03/230626-04.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, otorgar la  
22 extensión en la calidad de alumno por los semestres de AD26, y EJ27, a la  
23 estudiante\*\*\*\*\*, NUA \*\*\*\*\* del programa educativo de Licenciatura en  
24 Enfermería y Obstetricia, sede CINUG.

25 **CD2026-E03/230626-05.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, otorgar la  
26 extensión en la calidad de alumno por los semestres de AD26 y EJ27, al



Consejo de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca  
Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria  
del 23 de junio de 2026  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 02 de julio de 2026*

27 estudiante\*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\* del Programa educativo de Licenciatura en  
28 Medicina Veterinaria y Zootecnia.

29 **CD2026-E03/230626-06.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. otorgar, la  
30 extensión en la calidad de alumno, por los semestres AD26, EJ27 y AD27,  
31 \*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables,  
32 sede CINUG

33 **CD2026-E03/230626-07.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la extensión en  
34 la calidad de alumno, por los semestres AD26 y EJ27, al estudiante\*\*\*\*\* , NUA  
35 \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables.

36 **CD2026-E03/230626-08.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el Diplomado  
37 "Residuos, Seguridad e Higiene y Estudio de Riesgos", como modalidad de titulación por  
38 medio de Curso de actualización profesional a favor de las estudiantes\*\*\*\*\*  
39 NUA \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* y\*\*\*\*\* NUA \*\*\*\*\* egresadas del  
40 programa de Licenciatura en Ingeniería Ambiental, sede CINUG.

41 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 23 de junio del 2026.- El secretario de Acta del  
42 Consejo Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, Doctor  
43 Alberto Saldaña Robles- Rúbrica

44 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO RUVALCABA PALACIOS, SECRETARIO  
45 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO -  
46 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
47 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
48 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
49 GUANAJUATO.

50 **CERTIFICA**

51 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
52 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los **ACUERDOS**  
53 **APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
54 **DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 23**  
55 **DE JUNIO DEL 2026. DOY FE.**